



ASOCIACIÓN SIERVOS DE LA CARIDAD
OBRA DON GUANELLA
INSTITUTO "SAN JOSÉ" A-355
Nivel Medio

Resolución N° 2196/04

Buenos Aires, de.....de 2017

Apellido y nombres del/de la alumno/a: Curso:
Domicilio: Tel.:

En nuestro carácter de del/la alumno/a, tomamos conocimiento de la Resolución N° 2196/04 que considera el ingreso y/o retiro de los alumnos dentro del horario escolar y autorizamos a los Directivos del Instituto San José (A-355) a disponer su aplicación durante el corriente ciclo lectivo, toda vez que ellos lo consideren necesario, eximiéndolos de toda responsabilidad ante cualquier daño que, fuera del Establecimiento, pudiere sufrir el/la alumno/a como consecuencia de la aplicación de la mencionada resolución.

Datos del Padre

Nombre:	D.N.I.:
Domicilio:	Tel.:
Domicilio laboral:	Tel.:

Datos de la Madre

Nombre:	D.N.I.:
Domicilio:	Tel.:
Domicilio laboral:	Tel.:

**Persona autorizada a retirar al alumno en caso de ausencia de los padres
(mayor de 18 años)**

Nombre:	D.N.I.:
Vínculo con el alumno:	
Domicilio:	Tel.:
Domicilio laboral:	Tel.:
Firma:	

Firma del Padre

Rectoría

Firma de la Madre